

ÍNDICE

CUATRO EJES PROGRAMÁTICOS	2
1- BAENA SOSTENIBLE	2
2- BAENA SOLIDARIA	4
3- BAENA ÉTICA	5
4- BAENA POR LA IGUALDAD	6
1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7
2. EMPLEO	11
3. POLÍTICA ECONÓMICA: LA HACIENDA LOCAL	19
4. CIUDADES Y PUEBLOS HABITABLES	25
4.1. MEDIO AMBIENTE	26
4.2. URBANISMO	29
5. SANIDAD	34
6. EDUCACIÓN	42
7. UNA BAENA PARA TODOS Y PARA TODAS	46
7.1. MUJER	46
7.2. JUVENTUD E INFANCIA	49
7.3. SERVICIOS SOCIALES	54
8. CULTURA	60



PROGRAMA

ELECCIONES MUNICIPALES 2001

IU BAENA

CUATRO EJES PROGRAMÁTICOS

1- BAENA SOSTENIBLE

El objetivo de un modelo económico medioambientalmente sostenible, debe provenir de una actividad productiva que se desacople del creciente consumo de recursos naturales y del incremento de emisiones contaminantes, en el ámbito de una sociedad que gane en desarrollo humano, de un territorio que cumpla las funciones y servicios ambientales, y de una relación de los seres humanos con la naturaleza que garantice la integridad de los ecosistemas.



Las políticas neoliberales garantizan cada vez menos la cobertura de las necesidades económicas y sociales. Hace falta, por tanto, un compromiso de las corporaciones locales para desarrollar políticas que permitan un desarrollo sostenible de nuestros pueblos y ciudades.

El modelo económico que proponemos corresponde a una sociedad de valor añadido, de empleos estructurales de larga duración ligados a un modelo de producción y consumo ecológicamente sostenible, que garantice las necesidades básicas de todos los seres humanos, sabiendo que éstas son la salud (estado de completo bienestar físico, mental y social) y la autonomía (la no dependencia de las demás personas), con el objetivo universal de participar satisfactoriamente en la vida social, sin peligro o riesgo para la integridad personal. Y sabiendo que para lograr cubrir esas necesidades es imprescindible alimentación y agua adecuadas, vivienda, salubridad, ambiente físico, urbano y laboral sano, atención sanitaria apropiada, seguridad física y emocional, seguridad económica, enseñanza básica, embarazo y nacimiento seguros, reproducción y cuidado, actividad productiva, creación y transmisión cultural, además de una organización política participativa. Superando en el caso español la dependencia de la demanda coyuntural del turismo, la baja cualificación de los empleos generados en la construcción, el consumo y la sobreexplotación que conduce hacia la esquilmación y deterioro de los recursos de suelo, agua y energía, y la excesiva emisión de gases con efecto invernadero.

En definitiva, un modelo económico solidario y sostenible desde un espacio de mayor intervención democrática de la economía, que conlleve la generación de empleo y que intervenga en el tejido económico y social de nuestros pueblos y ciudades.



2- BAENA SOLIDARIA

El factor desencadenante de la crisis alimentaria, financiera y energética sigue sin resolverse, y en la medida que no haya fuerza y capacidad suficientes para superar las políticas neoliberales con rigor, los principales mecanismos de crisis siguen operando con consecuencias dramáticas tanto para las personas de los países desarrollados como para las de los empobrecidos.

Las tendencias especulativas y rentistas siguen operando, obstaculizando los procesos productivos a largo plazo, aquellos que generarían empleo e incluso harían posible una equitativa distribución de las rentas, factores que garantizarían el bienestar de la humanidad.

En la actual coyuntura mundial, una inmensa mayoría de la población sufre unas condiciones precarias de vida o bien subsiste en el umbral de la miseria. Por ello la cooperación al desarrollo se convierte en una responsabilidad inexcusable para nuestro privilegiado primer mundo.

Una obligación ética y de justicia social que implica el apoyo al desarrollo de los pueblos y al reconocimiento de los derechos de las personas, una obligación de respeto a su historia, a su identidad cultural y un ineludible compromiso con la paz y los derechos humanos.

Los ayuntamientos de IULV CA vamos a ser protagonistas de la política internacional de forma directa, gestionando los programas de cooperación al desarrollo en los países empobrecidos, aplicando su autonomía para apoyar pequeños proyectos, utilizando herramientas como el co-desarrollo, no solo financiando iniciativas concretas, sino aportando desde los municipios donde



exista experiencia y tecnología, los conocimientos técnicos y el seguimiento necesario para que los proyectos puedan perdurar en el tiempo.

3- BAENA ÉTICA

Los índices de participación de las diversas convocatorias electorales celebradas en los últimos años, denotan una cierta desmotivación ciudadana en cuanto a la implicación en el futuro de la gestión de lo público. Entendemos que ese aparente desinterés o desmotivación sólo puede ser confrontado desde una intervención pública presidida por la participación, en una necesidad de compartir protagonismo con la ciudadanía.

Es precisa la visualización de los/as ciudadanos/as como auténticos creadores y generadores de política, en su sentido más amplio. Desde este punto de vista, surge la apuesta de Izquierda Unida por el fomento de la participación social de los ciudadanos y ciudadanas, tanto individual como colectivamente.

Pretendemos que con el desarrollo de la democracia participativa todas las personas se sientan sujetos activos de la vida política, y contribuyan a profundizar y radicalizar la democracia y la solidaridad como valor político.

Para ello es necesario un cambio en las formas de hacer política; recuperando su concepción sustantiva de debate de alternativas ante los grandes problemas; frenando la tendencia a la autonomía de la denominada "clase política"; reforzando las relaciones representantes-representados; acercando el poder y la capacidad de decisión a las ciudadanas y ciudadanos; desarrollando e impulsando los distintos sujetos sociales presentes en la sociedad civil; democratizando los aparatos e instituciones del Estado; anteponiendo la legitimidad y la razón jurídica a la razón de



Estado y la corrupción; dignificando la actividad pública, siendo conscientes de que esta regeneración no será posible sólo con la utilización de cambios legales o institucionales, sino que deberá acompañarse de un cambio cultural profundo.

4- BAENA POR LA IGUALDAD

El modelo de municipio que defiende Izquierda Unida - Los Verdes - Convocatoria por Andalucía parte de la premisa de atender por igual a toda la población, entendiendo que existe una gran diversidad de preocupaciones, intereses y necesidades entre los ciudadanos y las ciudadanas, y que los pueblos y ciudades deben responder a un modelo de convivencia e integración tolerante y abierto.

Consideramos una prioridad el cambio de esquema hacia unos municipios que den cabida al desarrollo de nuestras capacidades como seres humanos, respetando la diferencia, atendiendo a todos los sectores sociales desde el respeto y la búsqueda del equilibrio justo y equitativo, sin discriminación alguna y constituyéndose en espacios de convivencia e intercambio.

Esta es la apuesta de IULV CA por la consecución de la igualdad.



PROGRAMA

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática. En IU Baena, apostamos por un **modelo de gestión pública basado en la participación ciudadana**, basada en la defensa del derecho a la información veraz y comprensible, los derechos a las libertades de expresión, reunión y asociación. Para ello es preciso trabajar en la **regeneración democrática** de nuestro pueblo, fomentando la **democracia participativa**.

Indiscutiblemente, el ámbito preferente para llevar a cabo este planteamiento es el local ya que permite ejecutar prácticas participativas de gestión pública por la proximidad al debate público y social y la accesibilidad a las instituciones.

En definitiva, la participación como instrumento de democracia real, de transformación social, de inclusión, de afección al entorno y como instrumento de profundización y radicalización de la democracia es un principio irrenunciable para una fuerza política de izquierdas, por ello pondremos en práctica políticas para:



- Situar en el centro de la política, en el diseño y en la toma de decisiones, a la ciudadanía
- Regenerar la política local (transparencia, rendición de cuentas, cogestión)
- Lograr la implicación de la ciudadanía en nuestro proyecto de ciudad o municipio y en la gestión de nuestras políticas locales.
- Superar/ desbordar el modelo de democracia representativa
- Fortalecer las redes sociales del municipio y su capacidad de acción pública.
- Legitimar las políticas emanadas de espacios ciudadanos
- Construir participadamente un modelo de ciudad justa, sostenible y democrática.

Avanzar hacia un modelo integral de participación se convierte en nuestra prioridad política, para lograrlo nos comprometemos a desarrollar las siguientes acciones:

1. Creación de una **Concejalía de Participación Ciudadana**.
2. Creación y/o reactivación de los **Consejos de Participación Ciudadana territoriales y sectoriales**: Ambos abiertos a la participación de los y las baenenses y que servirán de asesoramiento y consulta previa a la actividad plenaria. Los acuerdos de estos órganos serán leídos en cada Pleno y Comisión informativa. Apertura en los ruegos y preguntas de los plenos a aquellos ciudadanos que lo soliciten. Son cauces que posibilitan, promueven y regulan las iniciativas populares municipales.



3. **Desarrollo de Foros cívicos** como ámbitos de discusión, debate y propuesta que afectan a varias Concejalías.
4. **Elaboración de Reglamentos de los distintos órganos de participación** que concreten las obligaciones y responsabilidades municipales respecto de su contenido.
5. **Elaboración de un Plan de Información y Comunicación** basado en el amplio acceso a la información de los baenenses a través de un abanico de medios y tecnologías que faciliten la participación ciudadana: página web, listas telemáticas, puntos de información municipal, potenciación de medios escritos municipales abiertos a la pluralidad, etc.
6. **Apertura de los despachos del alcalde, los concejales y los técnicos municipales a la ciudadanía** (con horario de atención al público).
7. **Elaboración de Cartas de Servicios y de Calidad para cada servicio municipal.** Estas son un instrumento por el que la Administración municipal informa a los ciudadanos sobre los servicios que tiene encomendados y acerca de los compromisos de calidad en su prestación, así como de los derechos de los ciudadanos y usuarios en relación con estos servicios.

IU de Baena se compromete a definir los estándares de calidad con los que el Ayuntamiento debe realizar sus funciones, fijar los niveles mínimos de calidad que cualquier baenense podrá hacer exigible y, además, establecer los mecanismos de queja y compensación por su no cumplimiento.



8. **Elaboración de un Plan de Formación Ciudadana** dirigido a potenciar la organización de la ciudadanía, fortaleciendo el movimiento asociativo.
9. **Dotación de competencias reales a la figura del Defensor del Ciudadano**, que velará por la defensa de los intereses de los vecinos, garantizando que el ayuntamiento esté al servicio de sus ciudadanos.
10. **Elaboración de Presupuestos Participativos.** La participación se hará por medio de las Asambleas Ciudadanas, en las que todas y todos podremos debatir y seleccionar las cosas que queremos que se hagan en nuestro pueblo o barrio, en relación a la parte del presupuesto municipal que se esté incluyendo durante ese año. Este compromiso de gobierno de IU Baena se concretará en la elaboración de un Reglamento de Presupuestos Participativos como referente organizativo.
11. **Lucha contra la corrupción.** En defensa de la democracia con una gestión pública transparente. Adoptando las medidas necesarias para asegurar el comportamiento ético de los cargos públicos: Código ético y mecanismos de control.



2. EMPLEO

La crisis que atraviesan las economías europeas, que ha golpeado duramente el mercado de trabajo en España, se ha cebado especialmente en Andalucía: Córdoba es la provincia con mayor tasa de paro de todo el territorio nacional. Baena, un municipio de recursos principalmente agrarios, presenta unas cifras alarmantemente altas de desempleo, víctima de un empobrecimiento general cuyos efectos son particularmente notorios en la economía de los pueblos.

A pesar de las limitaciones de los Ayuntamientos y de la práctica ausencia de competencias municipales con las que combatir el desempleo, en nuestra formación estamos convencidos de que esta lucha empieza por eliminar de las Corporaciones Municipales las ideas y las políticas que han originado este grave problema, practicadas por los dos grandes partidos a lo largo de décadas, y que han culminado en una situación social y laboral insostenible. En ese sentido, apostamos por un Ayuntamiento que fomente la regeneración de la economía local, a través de la inversión en nuestro recurso más importante, la agricultura, con el fin de situarlo en una posición clave que vertebré la expansión del tejido económico de Baena. Y asumimos ese posicionamiento conscientes de que la generación de empleo comienza por un compromiso ético con una ciudadanía hastiada de comprobar cómo los grandes políticos se recrean ofreciendo unas promesas que no pueden cumplir. Desde Izquierda Unida no vamos a cometer la imprudencia, asumida ya por PP y PSOE, de seducir con la promesa de unos datos de paro impecables como fruto de nuestro gobierno, pero sí nos obligamos a trabajar con honestidad para que **la salida de la crisis se haga por la izquierda,**



sin pérdida de derechos y sin merma de bienestar, tesis contraria a la que mantienen los dos partidos mayoritarios.

EMPLEO PÚBLICO:

En materia de empleo público, la principal preocupación de Izquierda Unida se concreta en la eliminación total del clientelismo, que está suponiendo que valores como la fidelidad política o personal, se antepongan a la capacidad profesional de los empleados públicos. A tal fin, se establecerán sistemas de carrera y provisión de puestos de trabajo que limiten la discrecionalidad de los políticos, y en el acceso a la función pública primen los principios de igualdad, mérito y capacidad (valores reconocidos en nuestra Constitución y hoy ampliamente mancillados), de forma transparente, ágil, objetiva, respetando la previa negociación con los sindicatos y consensuado con los distintos grupos municipales. Promoviendo procesos reales de promoción interna. Valoración de puestos de trabajo que tengan en cuenta la responsabilidad, la penosidad, la dimensión del mando y los periodos de atención al ciudadano (turnicidad).

Reducción del porcentaje del **personal interino** a lo inevitable y extraordinario. Consideramos ineludible actuar en este colectivo, de manera que para las personas que actualmente estén en esta situación se abrirán los cauces precisos para que dicha interinidad no se prolongue en el tiempo (Su contemplación en el Catalogo de Puestos de Trabajo y su dotación a través de las oportunas oposiciones), y así acabar, de una vez por todas, con el miedo a la inseguridad laboral, personal, familiar y profesional de este colectivo.

Creación de un **Reglamento de Contratación para el personal interino y laboral** que garantice el justo acceso al empleo público para



todas y todos, donde los criterios y sistemas de selección se establezcan a priori y no puedan adaptarse a los candidatos o procesos de selección. (Que no se adapten las normas a las personas). Aquí también sin eludir los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Creación de una **Bolsa de Empleo Público**, que contemple cláusulas sociales sensibles a las especiales dificultades y necesidades de determinados colectivos, así como de los oportunos sistemas de rotación, para que todos los baenenses, sin importar su ideología o procedencia, tengan el mismo derecho al acceso al empleo.

En el contexto de la crisis económica, desde Izquierda Unida queremos realzar la importancia del empleo público, con sus características de estabilidad y calidad, como una forma de paliar los efectos de la destrucción de empleo, y sobre la base de unos **servicios públicos de calidad**, apostamos por la **creación de empleo público**:

- Acercando el empleo público local a todos los baenenses a través de una **Bolsa de Empleo Público**, y estableciendo los oportunos **sistemas de rotación**.
- Fomentando la prestación directa de los servicios públicos por parte de los ayuntamientos.
- Realizando ofertas de empleo público periódicas, reguladas y con criterios de inclusión social, realizando convocatorias desagregadas por grupos de discapacidad y todas ellas basándose en criterios de igualdad en la promoción y el salario.
- Promoviendo el empleo público destinado a labores medioambientales: restauración, conservación, mantenimiento y



mejora de espacios rurales y naturales, en colaboración con otras administraciones:

- **Rescatando las empresas de gestión pública privatizadas**, en los casos que sea posible y gestionar la revisión de los convenios por los que se rigen. **Garantizando la eficiencia y el desarrollo de los servicios públicos, con propiedad y gestión públicas, eliminando las subcontratas y asegurando empleo estable y de calidad.**

POLÍTICA DE EMPLEO LOCAL:

Como firmes defensores de lo público, desde Izquierda Unida apostamos por la intervención económica de la Administración Local en todos aquellos sectores en los que su actuación pueda ser beneficiosa, entre ellos el Patrimonio Histórico, a pesar las dificultades propias que presenta este ámbito para su rentabilización. Esta apuesta por lo público implica, además, el compromiso de diversificar la contratación municipal en atención a criterios de reparto equitativos entre las diferentes empresas de Baena, con especial énfasis en aquellas que generen empleo y ofrezcan un compromiso social en la lucha contra el paro.

Además de ello, desde el Ayuntamiento de Baena, nuestra formación propone el desarrollo de una política municipal **mucho más activa y dinámica** en el marco del impulso y el fomento de nuestro principal sector, el agrario, con el objetivo de poner definitivamente en valor nuestra producción agrícola, desde el prisma de una promoción basada en la calidad y **excelencia** de nuestros productos. La Administración Local **puede ser verdaderamente influyente** en la configuración de la realidad económica y



laboral de una ciudad. Nuestra formación adquiere un **compromiso por una salida de la crisis sin pérdida de derechos**, y por ello planteamos una serie de medidas que, desde el Ayuntamiento, podremos en marcha con tal de favorecer una recuperación económica que no deje de lado el factor social. **Nos comprometemos a elaborar un Plan Estratégico consensuado para Baena, en el se desarrollen todos los sectores de la economía local.**

Una apuesta decidida para que nuestros conciudadanos emigrados puedan ampliar sus perspectivas de regreso, facilitando su integración con nuestro desarrollo. Una apuesta por los emprendedores, invirtiendo en proyectos, en ideas, en formación, en libertad, porque sólo la libertad fomenta la creatividad. Una apuesta por las subvenciones y ayudas a los **proyectos de economía social**, que garantice que estas ayudas sirven para crear empleo y no como único mecanismo de beneficios, siendo los prioritarios los que abanderan la sociedad de la información, las nuevas tecnologías y los servicios. Una apuesta por los **proyectos empresariales** generadores de empleo que permitan el protagonismo de los trabajadores y el acceso del ciudadano de a pie a la riqueza generada.

Las actuaciones que priorizamos son:

- Luchar contra la externalización y privatización de los servicios públicos, **apostando por la contratación directa con criterios de transparencia e igualdad** y potenciando la representación social en las mesas de contratación.
- El pequeño comercio local sufre sin paliativos la implantación de superficies grandes y medianas. Pretendemos dar respuesta a esta situación ofreciendo r soluciones como el reciclaje del comercio a



productos ecológicos, naturales, de nuestra tierra, de especialización, etc, con medidas de ayuda económica, que garanticen el ahorro empresarial en Baena y Albendín.

- Desarrollar nuevos servicios públicos, en desarrollo de las prioridades que se exponen a lo largo del programa, que generen empleo y den respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía.
- Favorecer iniciativas de desarrollo local integral para el sector primario de manera que se coordinen agricultura, ganadería, industria y comercio para el desarrollo de la producción ecológica, optimizando la eficacia de estos circuitos económicos.
- Suscitar la formación ocupacional agraria para los sectores de parados, mujeres, jóvenes e inmigrantes en el ámbito rural.
- Recuperar aquellos sectores económicos en riesgo de desaparecer o que se extinguieron como actividad productiva. En muchos casos constituyen una apuesta económica viable, dando prioridad a los sectores primarios y manufactureros. Facilitando la instalación de empresas de transformación de los productos autóctonos sostenibles, contribuyendo a su revalorización mediante cláusulas de bonificación y/ o ayudas directas.
- Promover Planes de Igualdad y de Conciliación laboral y personal en los Ayuntamientos y dirigidos a los/las trabajadores/as de las instituciones municipales.
- Eliminar en el ámbito local, las discriminaciones directas e indirectas debidas a la desigualdad salarial de las mujeres con los hombres.
- Implantar la regulación de formas paritarias de contratación



funcionarial y laboral, para aquellos puestos y cuerpos en los que existe escasa representación de las mujeres, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso.

- Creación de empleo local **apoyando el autoempleo**, fomentando las actividades laborales en el marco de la economía social y potenciando los viveros de empresas.
- **Inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos que realicen los ayuntamientos con las empresas;** dando prioridad a las que desarrollen políticas de empleo e inserción de mujeres, y otros sectores en riesgo de exclusión laboral/ social y para que eviten, en la medida de lo posible, la subcontratación de los servicios.
- Desde unos presupuestos participativos y de acuerdo con los agentes sociales (sindicatos y empresarios) se creará un Fondo de Desarrollo destinado a formar parte del capital de los proyectos empresariales de autónomos y de economía social y también de empresarios con proyectos de interés social y de otros que cubran actividades o servicios hasta ahora no implantados y deficitarios en nuestra ciudad, destinados a la creación de empleo (Energía solar, domótica, frío industrial, climatización, etc). Que no solamente atiendan la demanda local sino también la de nuestra comarca del GUADAJOZ – CAMPIÑA ESTE. La cantidad para cada una de ellas será igual a las subvenciones solicitadas para su primer establecimiento ante los organismos autonómicos o estatales. Cantidad a reintegrar una vez obtenida la subvención, lo que posibilitaría que los fondos liberados pasaran a formar parte de nuevos proyectos empresariales.



- Creación de un Polígono Tecnológico para el desarrollo de estos proyectos industriales y otros, promovido por la Administración Local y el Sector Empresarial de la ciudad, evitando acaparamientos especulativos y poniendo el terreno a precios aceptables.
- Ofrecimiento de espacios, locales o naves industriales a bajos precios y alquileres, durante al menos dos años para el despegue de empresas y obtención de recursos financieros.
- Fomento de Cooperativas o Empresas para la oferta de un servicio integral de gestión empresarial para el autónomo y el pequeño empresario (Abogados, economistas, informáticos, ingenieros, etc).
- Mediante subvenciones municipales a proyectos realistas, fomentar las empresas que generen empleo estable, y desarrollen medidas que permitan la generación de nuevos puestos de trabajo, priorizando los grupos de personas con mayores dificultades en el acceso al empleo (personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, mayores de 45 años, parados/as de larga duración, inmigrantes, etc), incluyendo ayudas a la contratación.
- Desarrollo de una planificación coherente en la Escuela Taller. El Ayuntamiento debe apostar de forma decidida por el desarrollo de programas de formación, con el objeto de cubrir las necesidades existentes en el tejido industrial, agrícola y de servicios de nuestro pueblo, y no en base a la ejecución de obras municipales. Hay que favorecer la inserción y progreso laboral de las personas desempleadas, poniendo a su alcance la cualificación profesional que demandan las empresas de nuestro entorno, fomentando la iniciativa empresarial y el aprendizaje continuo durante toda su vida profesional.



- Elaborar programas específicos para inmigrantes, donde se incluyan aspectos como el aprendizaje del idioma, integración social, fomentando el acceso a la formación específica, información sobre los canales existentes para la búsqueda de empleo, etc.
- Realizar un “Estudio Diagnóstico” sobre las mejores prácticas de gestión de nuestro Patrimonio cultural. Distribuyendo y difundiendo este documento, con indicación de las recomendaciones para hacer posible su aplicación.
- Recuperación de actividades artesanales (esparto, alfarería, mimbre, encaje de bolillo, silleros, etc). –fomento de los productos artesanales. Para esto lo mejor será enseñar a alumnos en la puede ser denominada la “Escuela Municipal de Aprendizaje de la Artesanía Popular”. Ello implicaría la creación, mantenimiento, publicidad y puesta en valor de “Baena” para nuestros productos, empresas y servicios autóctonos, mediante campañas de marketing, asistencia a ferias, etc.

3. POLÍTICA ECONÓMICA: LA HACIENDA LOCAL

En este ámbito de la política municipal es necesario contar con una planificación financiera adecuada y unos recursos económicos suficientes. Con este objetivo, aun siendo conscientes de la época de crisis que padecemos, nos comprometemos a elaborar antes de fin de año un Plan de Inversiones para los cuatro años de legislatura. Para ello se abrirán cauces de participación ciudadana, para oír de los ciudadanos/as las necesidades



reales de los barrios. Nos comprometemos, asimismo, a conseguir un ahorro en aquellas áreas que no afecten a políticas sociales y de solidaridad, que permita financiar inversiones. Para alcanzar dicho objetivo, el ahorro debe ser constante, siendo preciso un control permanente sobre los gastos corrientes, y un profundo análisis de los ingresos y gastos.

Una gestión presupuestaria rigurosa y eficiente, así como una planificación financiera adecuada y suficiente para atender las prioridades de la legislatura, constituyen los aspectos centrales del programa de actuación para la Hacienda Municipal de Baena.

Mejorar notable y permanentemente la capacidad de gestión del gobierno municipal constituye en sí mismo un objetivo central.

EN LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS:

- Aplicaremos bonificaciones del 50% en el Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana:
 - A las Familias numerosas en función del valor catastral de las viviendas y del número de miembros de la unidad familiar.
 - A viviendas de protección oficial durante los tres periodos impositivos siguientes al otorgamiento de la calificación definitiva.
 - A viviendas en las que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento término o eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo y durante un periodo de tres años desde su concesión.
- En cuanto la ley nos lo permita, estableceremos recargos en el IBI de viviendas y solares sin edificar (según los años que lleven así) que irán



del 100 al 200% o sea en función del tiempo de retención del bien. Para ello se elaborará un censo de viviendas vacías y solares sin edificar.

- Potenciaremos los servicios de inspección tributaria para hacer realidad la máxima que dice que si pagan todos los que deben, la mayoría tendrá que pagar menos. Este esfuerzo inspector se centrará fundamentalmente en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, así como tasas por Ocupación de Dominio Público.
- Dado el escaso espacio fiscal propio, procuraremos la búsqueda de recursos económicos alternativos mediante la gestión del patrimonio municipal.
- Aplicaremos a la gestión de tributos las nuevas tecnologías, para ello se abordará una mejora de la cartografía digital, se simplificará el procedimiento administrativo, y la implantación del pago telemático de impuestos, tasas y precios públicos.
- Utilizaremos las posibilidades que nos otorga la legislación para penalizar la especulación a través de incrementos de los tipos a aplicar en el Impuesto de Plusvalía en las enajenaciones que se produzcan en los primeros años de tenencia de la propiedad.

EN LA GESTIÓN DE LOS GASTOS:

- Crearemos un Área Administrativa cuya principal función será obtener la máxima rentabilidad de las inversiones públicas. En definitiva, conseguir hacer más cosas con el mismo dinero, buscando eficacia, eficiencia, profesionalidad, etc.



- Crearemos un registro especial de entrada de facturas para conocimiento exacto y diario de las deudas contraídas con los proveedores.
- Planificaremos los pagos a los proveedores, a quienes se les informará de los derechos que les asisten en cuanto al plazo máximo establecido por la ley para el abono de las facturas (dos meses desde su presentación) y los intereses por demora que tienen derecho a percibir trascurrido dicho plazo.
- Implantaremos sistemas de compras centralizados con el fin de obtener mejores precios de los proveedores.
- Aplicaremos medidas de reducción del gasto corriente mediante la puesta en marcha de actuaciones encaminadas al ahorro.
- Invertiremos en la implantación de nuevas tecnologías con el fin de automatizar procesos que generen ahorro, como:
 - Redes de fibra propia que permitan el coste cero de la telefonía interna y permitan la conexión de las diversas oficinas y servicios municipales.
 - Sistemas centralizados de control domótico de edificios para posibilitar el control a distancia y el ahorro energético.
- Trabajaremos el diseño del nuevo equipamiento que se construya bajo el prisma de reducir sus gastos de mantenimiento futuro: estudio detallado de las circulaciones, ubicación de un punto único de control y vigilancia, estudio de los materiales desde la perspectiva de durabilidad, fácil sustitución y limpieza, instalaciones energéticas de bajo consumo, control domótico de instalaciones, etc.



- Aplicaremos medidas de control energético para reducir los consumos de agua, gas, electricidad, telefonía y carburantes en general.
- Desarrollaremos campañas de concienciación ciudadana encaminada para extender estas políticas de ahorro a la vida privada.
- En un marco de respeto a los derechos laborales, potenciaremos la implicación de las trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento en el servicio público con el fin de mejorar la eficacia de los mismos y procurar la mejor atención a la ciudadanía.
- Abordaremos una decidida política de reducción, y en su caso, de supresión de determinados gastos de representación y protocolo, implantando sistemas efectivos de fiscalización y control del gasto.
- Aplicaremos sistemas de contratación de obras y servicios que respeten la normativa estatal básica, y como principio fundamental, el de igualdad en la concurrencia, creando al efecto una comisión mixta para aquellas contrataciones de cierta entidad económica.
- Eliminaremos las contrataciones de obras y servicios menores que no respondan a la realidad, erradicando así una práctica perniciosa, que lesiona derechos de la ciudadanía, y que sólo fomentan el clientelismo político.

Para facilitar la implantación de pequeñas y medianas empresas, crearemos una oficina de asesoramiento y apoyo al inversor, que coordine y dirija las actuaciones administrativas que se desarrollen en otros ámbitos administrativos, hasta su puesta en funcionamiento.

En otro orden de cosas, entendemos que hay que apostar decididamente por el fortalecimiento de la participación social en la



planificación y desarrollo de las políticas públicas y en la gestión de los servicios, articulando mecanismos pluralistas y participativos que permitan un proceso de toma de decisiones compartido y consensuado con la propia ciudadanía.



Nos comprometemos, pues, a poner en marcha los instrumentos que posibiliten la aplicación de procesos participativos en lo relativo a la política económica local.

En definitiva, llevar adelante el Presupuesto Participativo como una realidad posible de implicación ciudadana en la toma de decisiones. Garantizando la sostenibilidad económica desde la aplicación de los principios de equidad, progresividad y corresponsabilidad fiscal.

Crearemos un Consejo Económico-Social, integrado por representantes de los grupos políticos municipales, sindicatos, empresarios, abierto a otros organismos no gubernamentales, académicos, etc. que se consensúe, que realice propuestas encaminadas a favorecer e implantar las medidas adecuadas que sean alternativa a la economía eminentemente agraria que tenemos, que fomenten la inversión, la generación de recursos, y por ende, la creación de empleo.



4. CIUDADES Y PUEBLOS HABITABLES

Izquierda Unida concibe la ciudad de un modo integral. La ciudad es el marco en el que se desarrolla la vida social, donde se genera la convivencia entre las personas. Por ello apostamos por una Baena equilibrada, planificada para la vida social, diseñada de forma participada y con criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

Reclamamos un modelo de pueblo para los ciudadanos en los que se garantice su calidad de vida, su libertad, y el ejercicio de sus derechos desde la corresponsabilidad, recuperando dichos espacios como un proyecto de libertad, solidaridad y responsabilidad ecológica.

Es imprescindible tratar la ciudad desde la globalidad, desde la idea de modificar o crear espacios que posibiliten una vida mejor a la gente. Queremos contribuir con la gente a hacer ciudades y pueblos más habitables, más humanas, integradores, favorecedoras de la convivencia y que hagan posible la inclusión social.

Nuestro modelo de ciudad se construye para la gente y con la gente. Este programa que presentamos es nuestro compromiso, y constituye nuestra propuesta marco para desarrollar en nuestra comunidad, ciudades y pueblos en los que el bienestar de la población es lo importante. De ahí la necesidad de lograr, en el diseño urbano la sostenibilidad económica de la ciudad no sólo en el presente, sino para el futuro.

Se trata, en definitiva de configurar unas ciudades y unos pueblos para vivir, con un óptimo equipamiento colectivo, dotado con unos servicios públicos de calidad y con grandes zonas verdes.



Trabajar por un modelo de ciudad que evite la segregación de los barrios, que busque el equilibrio, que contemple lugares para el encuentro y la convivencia y que apueste por la sostenibilidad es nuestro reto, para ello planteamos:

4.1. MEDIO AMBIENTE

PLANIFICACIÓN:

- Ejecución de la nueva Agenda Ciudad 21 Local dotándola de suficientes recursos y estableciendo plazos para que pueda aplicarse de forma transversal en todas las políticas municipales y sea efectiva a corto plazo. Implica además la puesta en marcha real y efectiva del foro de la agenda.

SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL:

- Establecer programas de educación ambiental que aseguren la comprensión y respaldo de la ciudadanía respecto a las políticas ambientales.
- Establecer programas de sensibilización y concienciación para que el conjunto de las personas comprendan la importancia que tiene la gestión adecuada de los residuos y la dimensión del problema que genera no hacerlo.
- Establecer programas educativos de sensibilización y concienciación para el fomento del ahorro y la eficiencia energética.



ESPACIOS NATURALES:

- Proteger y conservar de forma efectiva, a través de un compromiso municipal, los espacios naturales más importantes del municipio, por ejemplo las lagunas.
- Elaboración de una Ordenanza para el establecimiento de los criterios de planificación, construcción y sistemas de financiación de los caminos públicos municipales, así como regular el uso, conservación y protección de los caminos públicos municipales, fuentes, abrevaderos, etc.
- Estudio para la creación de una red de senderos en Baena.

MOVILIDAD SOSTENIBLE. CIUDADES HABITABLES

- Elaborar, aprobar y ejecutar un Plan de Movilidad Sostenible que oriente las infraestructuras urbanas de la ciudad hacia una ciudad del ciudadano.
- Aprobar y ejecutar el Plan de Accesibilidad al Casco Histórico, extendible al resto de la ciudad.
- Apostar y fomentar la economía local, orientando las políticas municipales hacia la producción y distribución a corta distancia.
- Iniciar el proyecto de jardines sostenibles. Sustitución por plantas autóctonas, sistema eficiente de riego, etc



RESIDUOS

- Establecer políticas de prevención y reducción de residuos de origen domiciliario y comercial, así como un sistema de recogida sostenible que facilite un adecuado y eficiente tratamiento de los mismos.
- Mejorar los sistemas de separación de residuos para optimizar su reciclaje e incrementar la proporción reciclada.
- Implantar un sistema de recogida selectiva específico de residuos biodegradables para poder elaborar un compost de calidad comercial.

CONSUMO ENERGÉTICO RESPONSABLE.

- Reducir y controlar la contaminación acústica y lumínica de la ciudad a través de programas y planes concretos.
- Incluir criterios de arquitectura bioclimática en todas las nuevas edificaciones realizadas por el ayuntamiento y las empresas municipales.
- Instalar sistemas de energías renovables en los centros municipales, fundamentalmente paneles solares fotovoltaicos para la producción de energía eléctrica y paneles solares térmicos para el calentamiento de agua.
- Reducir el gasto económico y energético en el alumbrado ordinario y extraordinario.
- Poner en marcha programas de apoyo a las energías renovables, por ejemplo con la apertura de líneas de crédito para la instalación en las viviendas de paneles solares fotovoltaicos.



- Dotación suficiente y acercamiento de servicios e infraestructuras. Una ordenación territorial de municipio con vocación de funcionalidad y atención a las demandas.
- Atención a la calidad de vida y cómo reforzarla desde la ordenación territorial y los servicios públicos.
- Construcción de cinturones verdes en los núcleos, mediante la combinación de parques periurbanos y agrarios.
- Seguimiento y control de los proyectos de urbanización y del cumplimiento en la ejecución de viarios, zonas verdes, equipamiento urbano, etc., para evitar la posterior intervención municipal con el correspondiente gasto.

4.2. URBANISMO

El urbanismo no es solo la organización de nuevos espacios urbanizados y grandes sistemas de comunicación. Debe ser también, y sobre todo, garantía de vida personal y social equilibrada en los barrios y núcleos residenciales ya existentes. Hay que asegurar espacios y dotaciones públicas de proximidad y que urbanísticamente se apoyen en núcleos de edificios multifamiliares que aseguren mínimos de vida social, comercial y comunitaria.

Las líneas de actuación preferente de IUCA pasa por:

- La vigencia de la planificación urbanística como instrumento inexcusable de la gestión de lo público: revisaremos y gestionaremos



el PGOU, y defenderemos siempre los intereses generales por encima de los intereses particulares. Esta planificación urbanística, el PGOU deberá ser:

- o Expresión del consenso de los grupos políticos.
 - o Expresión de la participación pública y del sentir ciudadano
 - o Expresión de una vocación de gestión con criterios de equidad y solidaridad.
 - o Expresión de un modelo territorial y de desarrollo urbano.
- La defensa y consolidación de los espacios y dotaciones públicas. Es un principio básico de Izquierda Unida el considerar que el espacio urbano se estructura (y adquiere verdadera entidad) a partir de sus ESPACIOS PÚBLICOS:
 - o Superando los desequilibrios urbanísticos y su consecuente fragmentación social mediante actuaciones preferentes en los barrios "olvidados" (San Juan, Fuente Baena, etc.)
 - o Habilitando y construyendo zonas de aparcamiento colectivo
 - o Recuperando zonas de esparcimiento y recreo en el centro antiguo,
 - o Parques infantiles modernos, legales y dotados con equipamiento infantil
 - o Recuperación de las fuentes públicas históricas de Baena.



- En Izquierda Unida queremos potenciar el urbanismo como función pública frente a la inercia de la especulación y a la impunidad:
 - o Dando prioridad de ejecución al plan Cañada Norte y Ladera Sur.
 - o Red de conducciones subterráneas: elaborar e iniciar la ejecución de un plan director de alcantarillado, abastecimiento de agua y distribución por la ciudad de la conducción subterránea para el cableado aéreo, especialmente en zonas del casco histórico.
 - o Elaborando un Plan de actuaciones, que determine las prioridades de actuación por barrios y calles a nivel de equipamiento público como alumbrado, saneamiento, pavimentación, etc. Ejecución rigurosa de dicho plan con criterios de eficiencia evitando la discrecionalidad de las actuaciones.
 - o Posibilitando la convivencia, mezclando las distintas tipologías de viviendas, definiendo zonas comerciales de proximidad, etc.
- Lucharemos por un medio ambiente urbano sostenible, fomentado el uso peatonal:
 - o Puesta en marcha del "Proyecto Baena Camina" que consistirá en la la creación de itinerarios peatonales que comuniquen todos los barrios de la ciudad con el Centro.
 - o Organizando el sistema urbano tratando de eliminar las barreras arquitectónicas. Puesta en marcha de un plan municipal de accesibilidad
 - o Aumentando las zonas verdes por habitante, superando el



mínimo de 5 m² y tratando de alcanzar la media europea de 25 m².

- Promoveremos políticas para el desarrollo del casco antiguo, dotándolo de infraestructuras, servicios y planes de rehabilitación que eviten su degradación y favoreciendo el rejuvenecimiento poblacional.
Actuaciones:
 - o Remodelación de las calles del casco histórico eliminando el asfalto de las vías.
 - o Recuperación para el uso de la plaza palacio.
 - o Recuperación del patrimonio histórico-cultural.
- Trabajaremos por ubicar de manera definitiva el Recinto ferial que Baena se merece y necesita y por tanto, propondremos la recuperación de los espacios alrededor del Parque Ramon Santaella.
- Dinamizar el desarrollo de un pacto local entre todos los partidos políticos para hacer frente a las edificaciones ilegales.
- Revisar las licencias de antenas de telefonía móvil, sobre todo en las que no existe la suficiente distancia del casco urbano, que mantenga el principio de precaución ante los riesgos a la salud por la contaminación electromagnética

VIVIENDA

- Establecer la obligatoriedad de que al menos el 50% de las viviendas nuevas construidas tengan algún nivel de protección.



- PROMUDE gestionará el patrimonio en suelo público para vivienda pública. Dispondrá de medios materiales y económicos para la constitución de patrimonios públicos de vivienda en venta o alquiler que cubra la demanda de vivienda social hasta un nivel determinado de renta.
- Tenderemos al aumento de la cesión de suelo gratuita al ayuntamiento con objeto de patrimonizar
 - o Elaboración de un plan de vivienda municipal que apueste por:
 - o Vivienda en alquiler para jóvenes
 - o Elaboración de acuerdos entre sectores públicos y privados que garanticen la construcción de viviendas con algún nivel de protección.
 - o La rehabilitación de viviendas en el casco histórico como modo de recuperación de la ciudad y la mejora de la habitabilidad
 - o Favorecer la puesta en el mercado de viviendas desocupadas a través de medidas fiscales.
 - o El apoyo a un movimiento cooperativo en el ámbito de la construcción de la primera vivienda y de viviendas protegidas.
 - ✓ Coordinación de las acciones privadas y públicas sobre el territorio, potenciando la integración social y evitando cualquier forma de marginación.
 - ✓ Lucha contra la especulación inmobiliaria, interviniendo activamente en los precios del suelo destinado al sector residencial.



- ✓ Distribución equilibrada en el territorio de toda la vivienda social para evitar la formación de guetos.

5. SANIDAD

IU Baena asume la definición de la OMS de la salud como **"estado de bienestar físico mental y social"**. Es el resultado de una política intersectorial, la convergencia de las diferentes políticas que conforman las condiciones de vida de las personas.

Así mismo es consecuencia del funcionamiento adecuado de los servicios sanitarios propiamente dichos

Los dos grandes vectores que sustentan la actividad del ayuntamiento en materia deben ser: **1. El encuadre dentro del programa de las Ciudades Saludables; y 2. La defensa de la sanidad pública.**

PROYECTO DE CIUDADES SALUDABLES:

El proyecto Ciudades Saludables, **desarrolla los seis principios de la estrategia de la "Salud para Todos"**, que son:

- **EQUIDAD.** Eliminación progresiva de las desigualdades en relación con la promoción de la salud y la atención sanitaria que reciben los ciudadanos con independencia de su nivel económico, cultural o social.
- **PROMOCION DE LA SALUD.** Abordar la salud y la enfermedad desde un punto de vista colectivo y no exclusivamente individual.
- **PARTICIPACION COMUNITARIA.** Colaboración y participación de



los ciudadanos en el análisis y propuesta de soluciones con el fin de alcanzar un mayor nivel de salud.

- **ATENCIÓN PRIMARIA.** Brindar atención integral al individuo y a la comunidad desarrollando funciones de promoción, prevención, asistencia y recuperación en lo que constituye el primer contacto del individuo con el sistema sanitario.
- **COLABORACION INTERSECTORIAL.** Labor coordinada de todos los sectores que condicionan el proceso salud / enfermedad (medio ambiente, transporte, servicios sanitarios, urbanismo, cultura...), coherentemente con la filosofía del proyecto.
- **COOPERACION INTERNACIONAL.** Intercambio de experiencias y colaboración entre las ciudades que contribuirá a estimular y mejorar el trabajo.

Los objetivos son:

- Que Baena preste más atención y recursos a sus problemas medioambientales y den pasos hacia la sostenibilidad.
- El desarrollo de estrategias para luchar contra la llamada nueva pobreza.
- La integración de los diversos planes municipales relativos a grupos de población: jóvenes, mujer, infancia, mayores..., en el trabajo de ciudades saludables.
- El incremento de la Participación Comunitaria.

A su vez los compromisos que deben asumir, las ciudades son:

En cuanto a los medios utilizados:



1. Formulación de políticas municipales en los distintos ámbitos sectoriales.
2. Creación de entornos físicos y sociales saludables.
3. Refuerzo a la acción comunitaria, promoviendo la participación pública.
4. Apoyo a las personas para desarrollar su habilidad para mantener y mejorar su salud.
5. Desarrollo de la epidemiología medioambiental
6. Planificación Urbana Saludable

La OMS trabaja en la línea de explorar la relación entre la salud y el planeamiento urbano; y la Planificación Urbana Saludable consiste en planificar para la gente, es incluir las necesidades de la gente en el corazón de la Planificación urbana y considerar las implicaciones que tiene sobre la salud urbana.

Es necesario **asumir todo el papel en salud pública** de que le otorga la ley en materia del control de medio ambiente en relación y colaboración con el sistema sanitario publico

1. Control de la calidad de las aguas de consumo.
2. Vigilancia y control de aguas residuales.
3. Control de la contaminación atmosférica.
4. Vigilancia del nivel de ruidos y vibraciones.
5. Control de la higiene de lugares públicos de restauración, comercio minorista, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio y recreo, etc...



6. Higiene de mataderos, vaquerizas, cabrerizas,..
7. Salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos.
8. Control higiénico de la distribución y suministro de alimentos, bebidas ...
9. Control de la eliminación de Residuos urbanos e industriales.
10. Control sanitario de los cementerios y policía sanitaria mortuoria.

LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA

La sanidad ya es dual: pública y privada. Esta última cubre de forma cada vez mayor la parte de la población que más le interesa y más rentable le resulta para las compañías privadas y teóricamente (solo a corto plazo) para la lógica de productividad económica : los asalariados.

La sanidad pública actual es el resultado de la evolución, desde el siglo XIX, de la protección de la salud que primero sólo cubría a los asalariados, y progresivamente amplió esos derechos a toda la población. En un movimiento inverso se está creando una sanidad de dos velocidades, una ágil rápida con marco agradable (europea) para los asalariados mediante de las compañías privadas y otra, aparentemente mediocre e impersonal (obsoleta) para el resto de la población mediante la seguridad social. Este hecho es toda responsabilidad de la administración sanitaria, en este caso de la Junta de Andalucía.

El sistema de sanidad público debe recuperar por su propio mérito y por esfuerzo el terreno perdido en estos últimos años, y para eso debe tener los medios para competir. Tiene personal humano. Sólo falta la



voluntad política, o sea, los medios materiales y una capacidad de administración digno de ese nombre. La sanidad pública tiene derecho a poder competir y dejar de ser sometida a la única ley de la contención de los costes.

Los ayuntamientos deben ser punta de lanza del relanzamiento de la sanidad pública mediante la participación: la canalización de las demandas de la población y la respuesta, razonada, a las demandas de la población por parte de la administración sanitaria a estas peticiones. Otra cosa es crear frustración rechazo y enfrentamiento de pacientes con los profesionales. La puesta a la luz de los problemas en sanidad es muy a menudo la solución a los mismos. Los problemas de los pacientes son los problemas de los profesionales.

En esta lógica las propuestas de **actividad y responsabilidad del ayuntamiento son las siguientes: participación y responsabilidad de los vecinos.**

- El ayuntamiento debe asumir ese papel, definido en la Ley General De Sanidad y debe ser concretado por el ayuntamiento con la **creación de un Consejo de Salud Municipal** y la petición de puesta en funcionamiento de los órganos de gestión y participación del SAS
- **Canalización por parte del ayuntamiento de las demandas de la población** y de las respuestas a las mismas: Resolución de los problemas de funcionamiento del sistema sanitario.
- **Seguimiento y evaluación** de las actividades del **sistema publico de sanidad.**
- **Participación e iniciativa en todas las actividades de**



prevención primaria, secundaria y terciaria en las que puede participar un ayuntamiento con sus medios. Estas actividades se realizan en buenaparte por medio de los servicios sociales y en este apartado se desarrollan. Participación de los ayuntamientos en actividades de salud.

Hacia grupos de riesgo:

- o Ancianos: con esfuerzo para el mantenimiento a domicilio de los pacientes, cooperación en su cuidado por los diferentes medios de los servicios sociales y el apoyo a “descansos” para los cuidadores desarrollo de programas de geriatría mediante la participación de servicios sociales.
- o Emigrantes: atención integral a patologías importadas, y atención psicológica al desarraigo
- o Minusválidos
- o Excluidos
- o Fomento y apoyo a las asociaciones de enfermos

Hacia problemas generales importantes

- o Alcohol
- o Tabaco
- o Drogas
- o Medio ambiente
- o Sida
- o Enfermedades de transmisión sexual.



- **Mejorar la accesibilidad de la población.** Desdoblamiento de centro de salud, de los profesionales, a cargo financiero del ayuntamiento para acercar una parte de los profesionales a la población de mayor edad que se encuentra en el caso antiguo de Baena.

Mejorar la atención primaria de la ciudadanía de Albendín, mediante la incorporación del servicio de pediatría y la prestación de atención sanitaria durante las 24 horas.

- **Cambiar política de acercamiento de las especialidades.** Hoy en día viene una vez a la semana un especialista que ve pocos pacientes. En lo publicitario es magnífico; en cuanto a la resolución de los problemas sanitarios de los baenenses, solo genera frustración: 5 ó 10 pacientes se atienden en Baena, los demás para la misma especialidad en el hospital de Cabra. Debe conseguirse que vengan, progresivamente más especialistas que asuman las necesidades de toda la población de Baena y la comarca.
- **El horario de los especialistas en Cabra debe adecuarse a los horarios de los transportes públicos.**
- **Evaluación coste efectividad de la actividad del quirófano** actual, reorientación de la actividad de cirugía hacia actividades que supongan la resolución real de necesidades de la población de Baena y de la comarca.
- Exigir que los criterios de evaluación de las unidades clínicas de gestión en sanidad tengan en cuenta la captación de la población por parte de la sanidad privada, o sea **la capacidad de atracción de la sanidad pública y su relación de fuerza con la sanidad privada**



que es un elemento esencial de calidad asistencial.

- Es absolutamente necesario un CENTRO DE DÍA donde puedan ser atendidos los **pacientes dependientes** (Alzheimer, parkinson, Esclerosis múltiple y otras) que siguen en domicilio de sus familiares y que no pueden ser atendidos durante el día por ellos. ESTE ES PROBABLEMENTE EL PROBLEMA SOCIOSANITARIO MÁS IMPORTANTE DE BAENA. En Luque hay un centro de día donde van ancianos de Baena.
- Es necesario un **REFUERZO MÉDICO DURANTE EL TIEMPO DE LA RECOLECTA DE ACEITUNA** en Baena.- En invierno cuando la población tiene mas patología y esta se desplaza hacia la tarde para poder asistir a consulta sin perder una jornada de trabajo, es indispensable que los servicios sanitarios se adecuen a la actividad de la sociedad y que se contrate un refuerzo (que puede ser adelantar la guardia).
- **URGENCIAS:** El actual servicio es claramente insuficiente para atender de forma adecuada Luque, Albendín, Baena y Zuheros. Las aglomeraciones en el pasillo de urgencia hablan en este sentido. Las necesidades de las urgencias y su adecuación deben consensuarse con estos pueblos.



6. EDUCACIÓN

La educación es un pilar esencial como elemento de transformación social, por ello, desde Izquierda Unida debemos ser especialmente diligentes en el desarrollo de una propuesta que haga de la educación un eje vertebrador de la acción municipal. Creemos y defendemos una educación pública de calidad, capaz de facilitar el desarrollo de personas preparadas, cultas y solidarias al servicio de la sociedad.

Creemos en una ciudad educadora y para ello desarrollaremos las siguientes propuestas programáticas:

- Transformar el **Consejo Escolar Municipal** en un auténtico órgano participativo para la comunidad educativa, **actualmente órgano marginal e ineficaz. Ampliaremos sus competencias dotándolo de capacidad de propuesta sobre:**
 - o Planificación de la oferta pública.
 - o Instalaciones y dotaciones materiales de los centros.
 - o Distribución racional y equilibrada del alumnado en todos los centros sostenidos con fondos públicos, de forma que todos ellos contribuyan solidariamente a la integración.
 - o Distribución y control de los recursos.
 - o Planificación de la oferta de actividades extraescolares y complementarias.

El Consejo Escolar Municipal elaborará anualmente un informe sobre el estado educativo del municipio que será presentado al Pleno para su



debate. Este informe será distribuido a todos los centros educativos del municipio.

- Desarrollaremos, en colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, un **"Mapa de Necesidades Educativas"** para Baena.

Oferta educativa.

- o Ampliación de la oferta educativa de Escuelas Infantiles en el ciclo de 0-3 años, con horario compatible al de trabajo de padres/madres y ubicadas en zonas cercanas al lugar de residencia.
- o Ampliación de la oferta pública de FP reglada, especialmente en Ciclos Formativos de grado superior relacionados con las necesidades de Baena: agricultura, textil, turismo, etc.; e implantación del Bachillerato nocturno.
- o Exigiremos el cumplimiento íntegro y total de la LOE en cuanto a criterios de matriculación, selección y distribución del alumnado en los centros escolares.
- o Creación de una Escuela Oficial de Idiomas y recuperación de la sede de la UNED.
- o Creación de una Comisión de FP en el marco del Consejo Escolar Municipal que posibilite la coordinación de la oferta de FP con la política industrial y los planes de desarrollo local.
- o Ampliación de la oferta de Formación ocupacional con especial atención a juventud, mujeres e inmigrantes.
- o Ampliación de la oferta del Conservatorio Elemental de Música con la incorporación de la especialidad de Percusión.



Calidad educativa.

- o Adecuación y ampliación a las necesidades de los usuarios del horario de la Biblioteca. Creación de una Ludoteca.
- o Reubicación del Conservatorio Elemental de Música que permita la realización de todas sus actividades y de las nuevas especialidades con garantía de calidad.
- o Eliminación de barreras arquitectónicas.
- o Racionalización y mejora del mantenimiento de los centros públicos a través de empresas municipales.
- o Ampliación de la oferta de actividades extraescolares y complementarias, con especial atención a la ESO y siguiendo como criterios básicos la compensación de desigualdades, la integración social y la educación para el ocio. Para ello, consideramos necesario que:
 - ✓ Integren a los centros educativos con su entorno, vinculándolos con los centros culturales y deportivos de barrio.
 - ✓ Se preste especial atención a los sectores juveniles más desfavorecidos, utilizando los recursos municipales fundamentalmente para la enseñanza pública, y sólo excepcionalmente para aquellos centros concertados que acojan alumnado con problemas de integración.

Compensando desigualdades.

- Elaboración de un Plan municipal de medidas específicas para favorecer el éxito escolar en Baena y de un Plan Especial de Apoyo



Educativo y Personal.

- Izquierda Unida implantará clases de apoyo en los Barrios para aquellos escolares con dificultades en el estudio. Elaboración de un Programa de Apoyo Educativo en el Centro Social de San Pedro en el que se aumente el presupuesto destinado al mismo, así como el número de educadores.
- Fomentar las escuelas de verano para que los/as jóvenes de diferentes edades puedan disfrutar de su tiempo de ocio (viajes educativos, actividades deportivas, apoyo educativo, cursos de idiomas...).
- Incentivaremos las actividades extraescolares en todos los centros públicos, y las subvencionaremos hasta en un 80% de su coste total para las familias que lo necesiten por razones económicas.
- **Escuelas Taller:**
 - o **Desarrollo de una planificación coherente en las Escuelas Taller.** El ayuntamiento debe apostar de forma decidida por el desarrollo de programas en base a cubrir las necesidades existentes en la población y no en base a la ejecución de obras municipales. Hay que favorecer la inserción y progreso laboral de las personas desempleadas, poniendo a su alcance la cualificación profesional que demandan las empresas de nuestro entorno, fomentando la iniciativa empresarial y el aprendizaje continuo durante toda su vida profesional.
 - o **Trabajo conjunto con los Servicios Sociales Municipales que ofrezca una formación integral,** no sólo profesional y que favorezca la integración sociolaboral. Es necesario llevar a



cabo acciones de orientación y colaboración familiar por lo que debe existir atención psicológica y pedagógica.

7. UNA BAENA PARA TODOS Y PARA TODAS

Nuestro programa apuesta por una Baena que reconozca las diferencias y persiga la igualdad, atendiendo a las necesidades de todos los sectores sociales desde el respeto y la búsqueda del equilibrio justo y equitativo. Una Baena que aspire a la igualdad entre mujeres y hombres, que huya de la discriminación de cualquier género. Una Baena pensada para todos: los mayores, los niños y los jóvenes.

1. MUJER.

DECÁLOGO PARA UNA BAENA EN IGUALDAD

1. **TRANSVERSALIDAD** en todas las políticas municipales. Las actuaciones que desarrollen todas las áreas municipales tendrán una perspectiva de género. Creación de una Concejalía de la Mujer.
2. Elaboración de los **PRESUPUESTOS MUNICIPALES CON UN ENFOQUE DE GÉNERO**. Planificaremos las prioridades económicas, sociales y culturales que concreten los objetivos y compromisos prioritarios asumidos por nuestro gobierno para avanzar en la igualdad. Esto significa introducir en todos los programas y proyectos municipales esta perspectiva y desarrollar los instrumentos necesarios para el seguimiento y evaluación de los



mismos. Además destinaremos el 5% del Presupuesto a políticas de acción positiva dirigidas a la mujer.

3. Apoyo decidido a la **PARTICIPACIÓN DE LA MUJER** en todos los ámbitos: creación e impulso del Consejo de la Mujer. Fomentaremos procesos de participación en la vida pública y en la toma de decisiones de las mujeres.
4. **Apoyo municipal a la mujer "cuidadora". Elaboraremos un plan de apoyo a nivel local** para fomentar la conciliación de la vida personal y laboral y la creación de una adecuada red de servicios públicos de atención a la infancia y a las personas dependientes que permita que no tenga que recaer exclusivamente en la mujer el cuidado de sus miembros.
 - ✓ **Guardería** municipal para facilitar las actividades participativas y de ocio.
 - ✓ **Acercamiento de los servicios públicos a los barrios:** creación de centros de mayores con estancia diurna para personas y consultas médicas. Propuesta al SAS de pediatra en Albendín y médico atención primaria 24 horas.
 - ✓ **Accesibilidad** de la ciudad.
 - ✓ **Fomento de transporte público,** con especial atención a Albendín (horarios adaptados a las necesidades).
 - ✓ **Zonas de ocio** en barrios: parques (definir zonas)
5. **IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD** transversalizados que afecten a todas las áreas municipales.
6. **MUJER Y EMPLEO:** El ayuntamiento tiene una capacidad limitada



pero debe desarrollar políticas que dinamicen el empleo de la mujer:

- o **Actuaciones que favorezcan la creación de empleo.** OFERTA de suelo y locales, exenciones fiscales a emprendedoras, formación básica y profesional, formación para la gestión empresarial, servicios asesoramiento, asistencia técnica, información.
 - o **Creación de oportunidades.** Impulso a las empresas locales: apoyo a huerta ecológica e industrias asociadas (cooperativas; del productor al consumidor), polígono Albendín (transformación productos huerta).
 - o **Regulación de formas paritarias de contratación funcional y laboral,** para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de las mujeres, arbitrando fórmulas porcentuales obligatorias en el acceso.
 - o Potenciar **fórmulas sociales de creación de empleo** a mujeres desempleadas.
 - o **Inclusión de la perspectiva de género en los contratos** que se suscriban con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.
 - o Fomentar cargos directivos en la administración local.
7. **POLÍTICA DE VIVIENDAS ACCESIBLES.** Promoción de Viviendas de Protección Oficial tanto en venta como en alquiler y reserva de un cupo para mujeres separadas, víctimas de violencia de género,



familias monoparentales...

8. **APOYO MUNICIPAL AL ASOCIACIONISMO DE MUJERES** y de organizaciones con perspectiva de género.
9. **SUBVENCIONES Y AYUDAS DE EMERGENCIA** específicas ante situaciones concretas, con disponibilidad inmediata sobre las mismas.
10. **Promover campañas municipales de sensibilización** para el reparto de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico.

2. JUVENTUD E INFANCIA

La prioridad de IU es intentar mejorar la vida de los jóvenes de la localidad a través del cumplimiento de los objetivos marcados en este programa electoral. Las políticas destinadas a los jóvenes se caracterizan fundamentalmente por su transversalidad, por lo que es imprescindible mantener un dialogo constante con el resto de las concejalías del Ayuntamiento, con el fin de que las políticas que se pongan en marcha en materias como vivienda, empleo o bienestar social mantengan una perspectiva joven.

Desde Juventud de IU nos marcamos como meta fundamental hacer protagonistas a los jóvenes de los cambios y de las políticas que les afectan y les benefician.

Somos ambiciosos. Después de treinta años de democracia olvidados por los gobiernos del PSOE de Baena, es nuestro momento. Los jóvenes somos protagonistas y estamos en las prioridades de la agenda política de IU. Queremos ser el futuro y tener el liderazgo porque **SOMOS EL**

50



PRESENTE.

FUTURO, porque Izquierda Unida apuesta porque los jóvenes de hoy tengan más oportunidades. Y **LIDERAZGO**, porque queremos contribuir a que los jóvenes sean críticos y participativos. **JOVENES** que han de ser el motor económico, de investigación en innovación, pero también un motor de la ciudadanía para transformar la sociedad y nuestro pueblo que tanto queremos BAENA.

1. Los principios de participación, colaboración, atención a la diversidad, discriminación positiva, eficacia y descentralización han de presidir las políticas locales con el objetivo de favorecer y fomentar:
2. La emancipación y autonomía personal de la juventud, poniendo en práctica políticas activas de educación, empleo y vivienda.
3. La solidaridad e igualdad de oportunidades.
4. La participación social de los jóvenes potenciando la toma de conciencia sobre sus problemas y necesidades.
5. Unos principios que se reflejan en nuestro programa electoral de juventud y que pretendemos materializar a través de las siguientes medidas.



JUVENTUD

ELABORACION Y EJECUCIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD QUE COORDINE LAS ACTUACIONES DE TODAS LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO, ESPECIALMENTE EN MATERIA DE VIVIENDA, EMPLEO, EDUCACION, CULTURA, SALUD MEDIOAMBIENTE, OCIO... con el fin de aunar esfuerzos y recursos a favor de las políticas activas para la población joven.

PARTICIPACION

- **Creación e impulso de los Consejos: Local y Comarcal de la Juventud** que permitan la participación de los jóvenes en la definición de las políticas locales de juventud.
- **Impulso del asociacionismo juvenil** a través de convenios de colaboración que apoyen con recursos económicos, materiales y equipamientos los programas de actuación.
- Promover la existencia de un **"FORO JOVEN"** que sirva tanto como vía de canalización unitaria de propuestas para el municipio, como para la elaboración de los presupuestos participativos.
- Fomentar el asociacionismo y voluntariado juvenil con el objetivo de facilitar la participación activa de los jóvenes y el fomento de su capacidad emprendedora (Certamen de jóvenes emprendedores). LA EDUCACION PARA EL CONSUMO RESPONSABLE, etc.



OCIO, DEPORTE, SALUD Y TIEMPO LIBRE

- Creación de Escuelas de animación, ocio y tiempo libre donde se pueda formar monitores para activar programas de juventud. Para ello es imprescindible contar con los profesionales adecuados: el técnico/a de juventud.
- **Promoción de espacios** (BOTELLODROMO con actividades de ocio) y centros de juventud para el desarrollo de iniciativas de los propios jóvenes, mediante su participación e implicación directa en el diseño de actividades (CONCIERTOS, CICLOS DE CINE, TALLERES...) para promover su desarrollo personal y social.
- Establecer espacios dentro de la casa de la juventud o locales que se podrían alquilar para los grupos de jóvenes músicos, o bien en pintura, literatura , grupos de teatro
- Promoción de la movilidad de los jóvenes; estableciendo, desde un punto de vista pedagógico, canales de comunicación entre jóvenes de diferentes realidades sociales y culturales.
- Voluntariado europeo
- En el plano de la salud, realización de campañas informativas de carácter educativo y preventivo que cuenten con la participación de los jóvenes en su realización, relacionados con la toxicomanías, sexualidad, alimentación, seguridad vial, prevención de la violencia de genero...
- Campañas anuales en materia de educación afectivo-sexual.
- Creación de la tarjeta "BAENA JOVEN", que permitirá a los menores de 30 años un acceso más económico a instalaciones deportivas, museos.



EDUCACION

- Interrelación de los centros educación, la universidad y el ayuntamiento para realizar una red joven de voluntarios que estén interrelacionados para establecer las políticas de juventud a través de los consejos escolares y las asociaciones de alumnos y padres.
- Crearemos desde la concejalía de juventud convenios con empresas privadas y públicas y los centros educativos para ofrecer una formación practica adecuada para los alumnos, regulada y apoyada económica y que fomenten las salidas laborales.

EMPLEO

- Creación de una oficina municipal de emancipación joven, como asesoramiento e información.
- Creación de un ente tripartito Ayuntamiento – empresas - jóvenes donde se de la posibilidad de estudiar el mercado y forma en nuevos yacimientos de empleo.
- Impulso de aquellos cursos de formación que promuevan y faciliten la incorporación de la juventud al mundo laboral. **Creación Bolsa Empleo Joven.**

VIVIENDA

- Oficina de la vivienda y creación de bolsa de vivienda para asesorar, informar y dar posibilidades a los jóvenes para que estos tengan una emancipación.



INFANCIA

- Promoveremos actividades para que l@s niñ@s tengan un buen conocimiento de la ciudad, su historia y sus diferentes monumentos histórico-artísticos
- Impulsaremos aquellas políticas que promuevan programas de actuación para la convivencia en el ámbito de la infancia, adolescencia y juventud.
- Favoreceremos la atención y refuerzos educativos que favorezcan el éxito escolar, mediante un Plan Municipal que intervenga decididamente en aquellos casos en que niños y niñas pudieran sufrir riesgo de exclusión social.

7.3. SERVICIOS SOCIALES

Defendemos unos servicios sociales que protejan a las y los ciudadanos, y especialmente a aquellos en riesgo de exclusión social, que promuevan calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que críticamente desvelen las raíces y las situaciones de desigualdad que genera este sistema social y para ello proponemos:

- Incrementar del presupuesto municipal de los Servicios Sociales
- Iniciar la planificación y desarrollo de la red pública de servicios sociales, combatiendo firmemente los intentos de privatizar estos servicios y buscando vías para revertir las privatizaciones ya ejecutadas a la gestión pública.



- Reivindicar el cumplimiento de los protocolos entre las Administraciones, y el presupuesto suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia.
- Impulsar un modelo de atención público que conlleve la mejora de la calidad en la prestación y la formación de cuidadores/as para la mayor calidad en el cuidado de la persona dependiente.
- Crear un Plan de inclusión social transversalizado con el resto de políticas municipales.

INMIGRACIÓN

Desde los poderes públicos existe la responsabilidad y la obligación de trabajar en el conocimiento, el diagnóstico certero y la ejecución de unas actuaciones deseables para el acercamiento entre culturas y pueblos diferentes; realidad nueva y preocupante que ha surgido desde hace unos años en nuestros municipios, fruto de los nuevos flujos migratorios.

Baena, como municipio andaluz, español y europeo, no está exenta de esta realidad, y así se desprende de los datos que en estos momentos tenemos en este Ayuntamiento al respecto.

IU, consciente de la necesidad de abordar integralmente el fenómeno social de la inmigración, que se elaborase un plan integral de intervención con la población inmigrante, en el cual se incluya la sensibilización como uno de los puntos importantes a desarrollar.

Este proceso de información y concienciación, podría concretarse con la celebración todos los años de unas Jornadas Interculturales al finalizar la campaña de recolección de aceitunas; en coordinación con las Asociaciones u Ong's que trabajan con el colectivo de inmigrantes. Estas Jornadas



servirían como un espacio de formación y reflexión de los profesionales que trabajan en el municipio con población inmigrante (educación, empleo, salud, servicios sociales, vivienda...)

Objetivos:

- Conocer las características socioculturales y analizar el fenómeno de la inmigración desde la perspectiva de nuestro municipio, con la finalidad de extenderlas y compartirlas con el resto de la población
- Crear un espacio de encuentro intercultural, en el que se conozcan y compartan las diferentes manifestaciones socioculturales representativas de nuestra población inmigrante, así como el análisis de las características y repercusión del fenómeno migratorio.

EDUCACIÓN: Mediación en Centros educativos.

OBJETIVOS:

- General: Favorecer la plena integración social de los alumnos extranjeros (con padres asentados, tanto como temporeros), a través de la creación de un aula de integración, información, y apoyo que favorezca dicha integración en el contexto de la sociedad Baenense.
- Específicos.
- Intermediar entre el alumno extranjero con dificultades lingüísticas y el equipo docente tanto como con sus propios compañeros,
- Informar a los padres sobre los recursos disponibles en la localidad sobre formación, salud, deporte.....



- Fomentar la formación genérica y cultural, la ocupación creativa del tiempo libre, así como, la generación de espacios de convivencia, como fórmulas necesarias para mejorar las condiciones de integración social del alumno extranjero en el centro educativo por una parte y en el municipio en general

SALUD: Mediación en Centro de Salud.

Mejorar la convivencia entre los profesionales y los pacientes extranjeros en medio hospitalario a través de la creación de un puesto de mediador intercultural que hará las labores de información, y apoyo que favorezcan dicha mejora en cuanto a la atención.

PARA LA TERCERA EDAD:

Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía considera que la administración local ha de garantizar un envejecimiento activo y saludable, es decir, el derecho al ocio, la formación, la cultura, la práctica de actividades físicas y deportivas que hacen de las personas mayores ciudadanos con capacidad para intervenir con autonomía y participar activamente en la vida económica, cultural y política, aportando valiosa experiencia y conocimiento a la sociedad. También es cierto que se diferencia de otros sectores de población por un incremento de la permanencia y cronicidad de enfermedades y discapacidades, por lo que precisa de una serie de actuaciones específicas.

La apuesta política de IULV CA para el colectivo de mayores es la defensa de las condiciones sociales y económicas de este colectivo y su participación en la vida y la gestión municipal, para ello trabajaremos en la creación de Planes Municipales Integrales de Atención a Personas Mayores, en



coordinación técnica, organizativa y financiera con las otras administraciones contemplando, al menos, los siguientes ejes:

- Mantenimiento en el entorno familiar
 - o Mejora de la ayuda a domicilio, comidas a domicilio, teleasistencia generalizada.
 - o Atención asistencial diurna (centros de día).
 - o Creación de servicios de estancia diurna (SED) y fisioterapia a domicilio
 - o Apoyo a familias cuidadoras de mayores: programa de descanso. En periodos cortos, fin de semana.. en cooperación con las residencias de Baena.
 - o Otros apoyos: ayudas, pensiones, reducciones de tasas, personales, adaptaciones de vivienda, etc.
- Alojamiento alternativo y atención especializada
 - o Crear viviendas con contratos de carácter vitalicio, cuya adjudicación y precio de alquiler iría en función de los ingresos o patrimonio de los adjudicatarios.
 - o Atención residencial temporal por necesidades de salud o familiares, etc.
 - o Unificación de los criterios de ingreso en las residencias públicas a fin de priorizar el acceso a quienes estén, objetivamente, en situaciones de mayor necesidad.
- Participación social y animación sociocultural
 - o Participación social y asociacionismo: formación y desarrollo de



asociaciones, encuentros intergeneracionales, voluntariado.

- o Actividades deportivas, lúdicas y culturales.
- o Turismo social y cultural: verano, excursiones, viajes y visita culturales.
- o Dinamización de los centros socioculturales u hogares y clubes de mayores.
- o Creación de un **Consejo de Mayores** y de mesas de participación .y garantizar la representación de los mayores en todos los organismos públicos y privados donde se estudien sus necesidades y se tomen decisiones políticas, sociales y culturales relacionadas con este colectivo.
- o Regulación de viajes del IMSERSO y balneario de forma justa.

OTRAS MEDIDAS:

- Gestión directa por parte del Ayuntamiento Ley de Dependencia demandando los medios necesarios para su óptima aplicación.
- Promoción de medidas que impidan la discriminación salarial de jóvenes y mujeres.
- Política de vivienda que garantice el acceso a las mismas a los y las jóvenes.
 - o Creación de un sistema de atención a niños, en periodo peri escolar para los padres que trabajan en función de los ingresos.
 - o Sistemas de atención a inmigrantes, para su orientación en todos los ámbitos (administrativo, laboral, cultural), el aprendizaje del idioma.



8. CULTURA

La cultura no es un producto que se compra y se vende. El ayuntamiento tiene que poner **medios y recursos para que las personas con inquietudes pinten, bailen, canten, estudien, lean...** porque eso es un pueblo culto. Continuar con este esfuerzo y más si tenemos en cuenta que facilitar a la población el acceso a la cultura es un factor para posibilitar la emancipación.

La promoción de la cultura debe realizarse desde una doble perspectiva.

Potenciando la cultura como espectáculo, programando actividades teatrales, musicales, literarias o de artes plásticas para mostrarlas a toda la población; No menos importante es incentivar la cultura como práctica, como experiencia, promoviendo escuelas de las distintas artes o potenciando el asociacionismo cultural. Izquierda Unida trabajará para:

- Incentivar la demanda cultural mediante la realización de ciclos o espectáculos de pequeño formato, en colaboración con los diferentes establecimientos hosteleros y de Ocio de nuestra localidad.
- Facilitar a la infancia, a la juventud y a las personas adultas una educación musical básica a través de las Escuelas Municipales de Música y Danza, en colaboración con el Conservatorio de Música.
- Favorecer la cultura teatral mediante la inclusión del Teatro Liceo en la Red Andaluza de Espacios Escénicos.
- Desarrollar talleres de las distintas artes plásticas (pintura, escultura, cerámica, grabado, etc.), programar certámenes y apoyar a los artistas locales.



- Apostar por la literatura, tanto mediante la programación de actividades con poetas y novelistas de prestigio, como desarrollando talleres de expresión oral y escrita para los distintos sectores de la población.
- Centrar y apoyar las inversiones de ampliación de fondos de la Biblioteca Municipal, que sean los libros lo más importante.
- Potenciar la investigación de la historia local con el fin de favorecer la identificación ciudadana. Para ello se crearán unas Becas de Investigación sobre Historia y Patrimonio Local y se dotará de presupuesto propio a la Fundación Juan Alfonso de Baena.
- Potenciar el Archivo Municipal y facilitar el acceso al mismo.
- Diseño de un plan de Publicaciones Municipales, mostrando un especial interés en el apoyo a los autores locales.
- Democratizar los medios de comunicación, regulando la participación de partidos, sindicatos y asociaciones culturales en el control de la televisión local y la radio.
- Revalorización de las fiestas tradicionales apoyando su difusión y co-organización junto a las Asociaciones de Vecinos.
- Definir y potenciar la ruta arqueológica del municipio, como la Ruta Arqueológica Íbero – romana. Para ello proponemos que se cree un equipo de trabajo en la Mancomunidad, y que sea a partir de aquí, desde donde se gestione dicha ruta.
- Crear una Red Local de Museos. Para ello se crearán las condiciones adecuadas para su inclusión en la Red de Museos de la Junta de Andalucía.



Izquierda Unida considera que sólo la difusión de la Cultura, en sus diversas manifestaciones, permitirá la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, le hará más sabios y por tanto más libres y contribuirá a la articulación de una sociedad como la Baenense.

